ACTA DE CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES AL PROCESO: SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA N° 009 DE 2026

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIAL VEGETAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2026".

En la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Municipal, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se hizo presente por parte de la Administración Municipal el suscrito Secretario Jurídico **DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA** y la abogada **ANGÉLICA NATALIA MURCIA GUERRERO,** con el fin de verificar la presentación de manifestaciones para limitar el proceso a mipymes Nacionales, Departamentales o Locales, en los términos señalados por los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021.

Realizada la verificación en la plataforma SECOP II, se recibieron dos (02) manifestaciones para solicitud de limitación a mipyme, de las cuales una (1) departamental excluyendo a Bogotá D. C y otra con domicilio en el Bogotá D.C, de la siguiente manera:

INTERESADO	CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SOLICITUD A MIPYMES	CUMPLE SI/ NO
ARMORING GLASS S.A.S	Aporta certificación de mipyme, suscrita por el representante legal.	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 10/08/2026 con fecha de matrícula del día 18/01/2022 y con domicilio principal en Tenjo, Cundinamarca	Aporta solicitud de limitación a mipyme Departamental, excluyendo Bogotá D.C	CUMPLE
PROVEEDORA PECUARIA DE COLOMBIA SAS	Aporta certificación de mipyme, suscrita por la representante legal.	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 12/08/2026, con fecha de matrícula del día 21/03/2012 y con domicilio principal en Bogotá D.C	Aporta solicitud de limitación a mipyme con domicilio en Bogotá D.C	CUMPLE

Dependencia: Secretaria jurídica	Elaboró: Elaboró: Angélica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ACTA DE CIERRE LIMITACION MIPYMES SASI-009-2026	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/escritorio/zipa 2026/subasta/sasi 009 2026 insumos agricolas/acta ci mipymes sasi 009.docx

De acuerdo con lo anterior y conforme al cronograma establecido para el presente proceso, se constató que las solicitudes presentadas, correspondientes a manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes, SI_X_ NO __ CUMPLEN con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, se verificó que no se cumplen los aspectos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 frente a la limitación territorial. En consecuencia, y en ejercicio de la discrecionalidad que le asiste a la entidad, el presente proceso de contratación SI_X__ NO___ estará limitado a mipymes nacionales.

Firma la presente acta quien intervino,

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO
ACTA DE CIERRE LIMITACION MIPYMES
SASI-009-2026

ANGELICA NATALIA MURCIA GUERRERO
Abogada contratista- Secretaria Jurídica

Dependencia: Secretaria jurídica	Elaboró: Elaboró: Angélica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	Revisó: **MORELY RODRIGUEZ ABRIL** **CONTRATISTA** ACTA DE CIERRE LIMITACION MIPYMES SASI-009-2026	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/escritorio/zipa 2026/subasta/sasi 009 2026 insumos agricolas/acta ci mipymes sasi 009.docx